

REGLAMENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES

“¡Más días de descuentos en iPhone!”

DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Artículo 1: La mecánica, la organización, la publicidad y los derechos relacionados con la Promoción “¡Más días de descuentos en iPhone!”, en adelante denominada la “Promoción” son propiedad exclusiva del Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante ICE.

Artículo 2: El presente Reglamento de Requisitos y Condiciones de la Promoción “Más días de descuentos en iPhone”, en adelante denominado “Reglamento”, establece las reglas para participar en la Promoción que realiza el ICE, entre los clientes nuevos y actuales que adquieran alguno de los modelos de iPhone definidos para la promoción, asociados a los planes kölbi postpago k plus a 24 meses.

Artículo 3: La vigencia de la promoción es por tiempo limitado, del 21 julio al 15 de agosto del 2025.

Artículo 4: Para efectos del presente Reglamento, los clientes aceptan y entienden, que los beneficios de esta Promoción serán adjudicados, únicamente, a los “titulares de los servicios” a través de los cuales se participa de esta mecánica y que por ende su nombre y número de identificación se encuentran registrados y asociados a dichos servicios en los sistemas corporativos del ICE.

DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Artículo 5: Participan de la presente promoción:

5.1. Clientes físicos (mayores de edad) y clientes jurídicos que durante la vigencia indicada en el presente reglamento, realicen la compra y cumplan con los requisitos establecidos para adquirir alguno de los modelos iPhone, según la mecánica descrita en el Artículo 6.



DE LAS MECÁNICAS DE LA PROMOCIÓN

Artículo 6: A continuación, se describe la mecánica de participación asociada a la promoción:

6.1 Mecánica Primera: iPhone 15 en adelante con descuentos de 51.000 CRC (cincuenta y un mil colones costarricenses).

6.2.1 Los clientes que durante la vigencia indicada en el presente reglamento adquieran un iPhone 15, iPhone 16, iPhone 16 Plus, iPhone 16 Pro y iPhone 16 Pro Max, en las capacidades disponibles podrán optar por un descuento de 51.000 colones en el precio del teléfono, siempre y cuando adquieran un plan Postpago k1 plus o superior con permanencia a 24 meses.

6.2.2 La promoción estará habilitada en todos los puntos de venta a nivel país y se podrá consultar en www.kolbi.cr.

6.2.3 Seguidamente se detalla el precio con descuento que aplicará a los teléfonos iPhone 15 en adelante:

Tabla # 1 Precios iPhone 15 en adelante con descuento de 51.000 CRC (cincuenta y un mil colones costarricenses)

iPhone	Plan k1 Plus				Plan k2 Plus				Plan k3 Plus			
	Precio Antes	Precio Ahora	AHORRO	Mensualidad a 24 meses*	Precio Antes	Precio Ahora	AHORRO	Mensualidad a 24 meses*	Precio Antes	Precio Ahora	AHORRO	Mensualidad a 24 meses*
iPhone 15 128Gb	€531 120	€480 120	€51 000	€35 000	€531 120	€480 120	€51 000	€39 500	€531 120	€480 120	€51 000	€44 500
iPhone 16 128Gb	€603 120	€552 120	€51 000	€38 000	€603 120	€552 120	€51 000	€42 500	€523 920	€472 920	€51 000	€44 200



iPhone 16 256Gb	€675 120	€624 120	€51 000	€41 000	€675 120	€624 120	€51 000	€45 500	€595 920	€544 920	€51 000	€47 200
iPhone 16 Plus 128Gb	€675 120	€624 120	€51 000	€41 000	€675 120	€624 120	€51 000	€45 500	€595 920	€544 920	€51 000	€47 200
iPhone 16 Plus 256Gb	€747 120	€696 120	€51 000	€44 000	€747 120	€696 120	€51 000	€48 500	€667 920	€616 920	€51 000	€50 200
iPhone 16 Pro 128Gb	€747 120	€696 120	€51 000	€44 000	€747 120	€696 120	€51 000	€48 500	€667 920	€616 920	€51 000	€50 200
iPhone 16 Pro 256Gb	€819 120	€768 120	€51 000	€47 000	€819 120	€768 120	€51 000	€51 500	€739 920	€688 920	€51 000	€53 200
iPhone 16 Pro 512Gb	€965 520	€914 520	€51 000	€53 100	€965 520	€914 520	€51 000	€57 600	€886 320	€835 320	€51 000	€59 300
iPhone 16 Pro Max 1Tb	€1 181 520	€1 130 520	€51 000	€62 100	€1 181 520	€1 130 520	€51 000	€66 600	€1 102 320	€1 051 320	€51 000	€68 300
iPhone 16 Pro Max 256Gb	€893 520	€842 520	€51 000	€50 100	€893 520	€842 520	€51 000	€54 600	€814 320	€763 320	€51 000	€56 300
iPhone 16 Pro Max 512Gb	€1 037 520	€986 520	€51 000	€56 100	€1 037 520	€986 520	€51 000	€60 600	€958 320	€907 320	€51 000	€62 300

*La mensualidad incluye un iPhone con €51.000 de descuento en el plan Postpago a 24 meses con impuestos incluidos.

iPhone	Plan k4 Plus				Plan k5 Plus				Plan k5 Plus			
	Precio Antes	Precio Ahora	AHORRO	Mensualidad a 24 meses*	Precio Antes	Precio Ahora	AHORRO	Mensualidad a 24 meses*	Precio Antes	Precio Ahora	AHORRO	Mensualidad a 24 meses*
iPhone 15 128Gb	€531 120	€480 120	€51 000	€52 500	€531 120	€480 120	€51 000	€58 000	€531 120	€480 120	€51 000	€67 000
iPhone 16 128Gb	€523 920	€472 920	€51 000	€52 200	€523 920	€472 920	€51 000	€57 700	€523 920	€472 920	€51 000	€66 700
iPhone 16 256Gb	€595 920	€544 920	€51 000	€55 200	€595 920	€544 920	€51 000	€60 700	€595 920	€544 920	€51 000	€69 700
iPhone 16 Plus 128Gb	€595 920	€544 920	€51 000	€55 200	€595 920	€544 920	€51 000	€60 700	€595 920	€544 920	€51 000	€69 700
iPhone 16 Plus 256Gb	€667 920	€616 920	€51 000	€58 200	€667 920	€616 920	€51 000	€63 700	€667 920	€616 920	€51 000	€72 700
iPhone 16 Pro 128Gb	€667 920	€616 920	€51 000	€58 200	€667 920	€616 920	€51 000	€63 700	€667 920	€616 920	€51 000	€72 700
iPhone 16 Pro 256Gb	€739 920	€688 920	€51 000	€61 200	€739 920	€688 920	€51 000	€66 700	€739 920	€688 920	€51 000	€75 700
iPhone 16 Pro 512Gb	€886 320	€835 320	€51 000	€67 300	€886 320	€835 320	€51 000	€72 800	€886 320	€835 320	€51 000	€81 800
iPhone 16 Pro Max 1Tb	€1 102 320	€1 051 320	€51 000	€76 300	€1 102 320	€1 051 320	€51 000	€81 800	€1 102 320	€1 051 320	€51 000	€90 800
iPhone 16 Pro Max 256Gb	€814 320	€763 320	€51 000	€64 300	€814 320	€763 320	€51 000	€69 800	€814 320	€763 320	€51 000	€78 800
iPhone 16 Pro Max 512Gb	€958 320	€907 320	€51 000	€70 300	€958 320	€907 320	€51 000	€75 800	€958 320	€907 320	€51 000	€84 800

*La mensualidad incluye un iPhone con €51.000 de descuento en el plan Postpago a 24 meses con impuestos incluidos.

6.2.4 Los teléfonos con descuento de precio estarán disponibles de acuerdo con la siguiente información:

Teléfonos asociados	iPhone 15, iPhone 16, iPhone 16 Plus, iPhone 16 Pro y iPhone 16 Pro Max
Descuento de precio	El descuento de precio es de 51.000 colones en los modelos iPhone 15, iPhone 16, iPhone 16 Plus, iPhone 16 Pro y iPhone 16 Pro Max en sus diferentes capacidades.



RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

Artículo 7: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 del presente Reglamento, el ICE es el único organizador de la Promoción. En este sentido, no se hace responsable por los daños y perjuicios ocasionados a cualquier persona, en virtud del envío de mensajes de contenido vía SMS y/o llamadas telefónicas provenientes de terceras personas, en los que se haga referencia a la Promoción.

Artículo 8: Todos aquellos clientes físicos (mayores de edad) y jurídicos que deseen participar en la presente promoción, entienden y aceptan que con el sólo hecho de ejecutar la mecánica descrita en este Reglamento, se obligan a someterse en todos sus extremos. Asimismo, es obligación de cada participante leer e informarse acerca del contenido de este.

Artículo 9: El ICE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo de la Promoción, la cual será suspendida en forma inmediata sin asumir responsabilidad si se llegaren a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a esta promoción, o si se presentare una circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero que afecte gravemente los intereses del ICE.

Artículo 10: La Promoción está sujeta a las condiciones y limitaciones que se indican en el presente Reglamento, incluyendo las siguientes:

10.1 Cualquier situación anormal que se presentara eventualmente con la Promoción y que no estuviera prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el ICE, en estricto apego a la legislación costarricense, de acuerdo con las reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o principios elementales de justicia, lógica o conveniencia, así como, los criterios comerciales o estratégicos aplicables, propiciando alcanzar los mejores intereses para el ICE y el resguardo de los derechos de los clientes.



10.2 El ICE no entregará acciones y/o certificados de forma física o impresa, por lo tanto, no se hará responsable de los daños y perjuicios causados a cualquiera de los clientes en virtud de un engaño o cualquier tipo de acción fraudulenta por parte de un tercero.

Artículo 11: El ICE se reserva el derecho de modificar la “Mecánica” o este Reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas reformas necesarias. Estos cambios si se hicieran, se darán a conocer de forma automática en el sitio www.kolbi.cr.

Artículo 12: Para más información, así como, para la atención de las consultas respectivas, los clientes pueden comunicarse al 1193.

Artículo 13: La responsabilidad del ICE se limita únicamente a hacer efectivos los beneficios descritos en la Promoción, en los términos indicados en el presente Reglamento, quedando exonerado de toda responsabilidad, culpa, reclamo, demanda y acción ante cualquier instancia administrativa y/o judicial por los efectos que directa o indirectamente podrían derivarse de esta Promoción, ante el uso, aceptación y disfrute del mismo.

Artículo 14: El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el sitio www.kolbi.cr

Derechos reservados 2025. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, División Comercial. La Mecánica y derechos contenidos en el presente Reglamento se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual.

